



FIRMADO POR

El Alcalde
EDUARDO ORTIZ GARCÍA
25/06/2024



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la Orden IND/3/2024, de 1 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria para 2024 de subvenciones del Programa del Servicio Cántabro de Empleo destinadas a las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la inserción laboral de personas desempleadas en la realización de obras o servicios de interés general y social.

Vista la Orden IND/3/2024, de 1 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria para 2024 de subvenciones del Programa del Servicio Cántabro de Empleo destinadas a las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la inserción laboral de personas desempleadas en la realización de obras o servicios de interés general y social (BOC 04/03/2024).

Visto la Resolución de fecha 24 de mayo de 2024 adoptada por el Servicio Cántabro de Empleo por el que se acuerda conceder una subvención por importe de 81.200,00 al Ayuntamiento de Campoo de Yuso.

Considerando la conveniencia y necesidad de proceder por este Ayuntamiento a la contratación de trabajadores desempleados para la realización de los siguientes servicios de interés general y social, competencia de las corporaciones locales durante el año 2024/25:

UNIDAD DE CONCESIÓN: PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL

PROYECTOS:

- MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS
- MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS PROTEGIDOS INCLUIDOS EN LA RED NATURA 2000. CAMPAÑA VERANO

Considerando la necesidad de contratar temporalmente los siguientes puestos de trabajo:

- 1 OFICIAL DE PRIMERA.
- 1 PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
- 2 PEONES FORESTALES

El contrato de trabajo será un contrato vinculado a políticas activas de empleo dentro del programa de subvenciones a las Corporaciones Locales para la inserción laboral, prestando servicios durante un plazo mínimo de tres meses y máximo de seis meses según la memoria de cada proyecto.

Visto el expediente tramitado para la contratación de trabajadores necesarios para la atención del proyecto subvencionado, bajo la modalidad de contrato vinculado a políticas activas de empleo dentro del programa de subvenciones a las Corporaciones Locales para la inserción laboral, con una duración máxima de seis meses, conforme a los períodos fijados en las resoluciones respectivas.

Visto el Informe de Secretaría obrante en el expediente.

Considerando que procede la aprobación de las bases que han de regir el proceso de selección, así como los criterios de baremación individualizados, siempre con arreglo a las normas establecidas por la propia Orden IND/3/2024, de 1 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria para 2024 de subvenciones del Programa del Servicio Cántabro de Empleo destinadas a las entidades locales de la Comunidad Autónoma



FIRMADO POR

El Secretario Interventor
SANTIAGO CARRAL RIADIGOS
25/06/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
25/06/2024





FIRMADO POR

El Alcalde
EDUARDO ORTIZ GARCÍA
25/06/2024



FIRMADO POR

El Secretario Interventor
SANTIAGO CARRAL RIADIGOS
25/06/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
25/06/2024

de Cantabria para la inserción laboral de personas desempleadas en la realización de obras o servicios de interés general y social, así como las instrucciones facilitadas por el Servicio Cántabro de Empleo.

Vista la Resolución de Alcaldía número 283/2024 de fecha 05 de junio, por la que se acuerda aprobar las bases y criterios que han de regir el proceso de selección para la provisión de los puestos indicados:

- BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE DOS PEONES FORESTALES (G.C. 10) EN EL MARCO DE LA ORDEN IND/1/2024, DE 23 DE FEBRERO. PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS PROTEGIDOS INCLUIDOS EN LA RED NATURA 2000. CAMPAÑA VERANO -. EXPEDIENTE 2024A339017.
- BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN OFICIAL DE PRIMERA (G. C. 8) Y UN PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS (G. C. 10) EN EL MARCO DE LA ORDEN IND/1/2024, DE 23 DE FEBRERO. PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS. EXPEDIENTE 2024A339017.

Visto el listado de preseleccionados por el Servicio Cántabro de Empleo en fecha del 04 de junio de 2019.

En virtud de las facultades que le otorga el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en su nueva redacción tras la entrada en vigor de la Ley 11/1999, de 21 de abril, así como en cumplimiento de lo establecido en la Orden IND/3/2024, de 1 de marzo, por medio de la presente, RESUELVO:

PRIMERO.- Acordar el inicio del proceso selectivo para los puestos indicados, abriendo el plazo de presentación de solicitudes de SIETE DÍAS NATURALES que estará abierto hasta el próximo 02 de julio de 2024.

SEGUNDO.- Publicar las bases reguladoras y la convocatoria en el portal de transparencia municipal.

Lo manda y firma el Señor Alcalde, Don Eduardo Ortiz García, en La Costana, Campoo de Yuso, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.



AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Código Seguro de Verificación: JAAA AAKT JHJC LQRW TNHP

Resolución Nº 305 de 25/06/2024 "Convocatoria Proceso Selectivo Contratación Personal Desempleado" - SEGRA 781435

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://campoodeyuso.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2